cual se dio fin á esta Acta que firmó el Señor Presidente en union con los demas y el infrascrito Secr.o

El Presidente.
Yrazábal

Benitez

Blanco

Arambury

Orien

Ormaechea

El Secretario.
Juan Ramon
de Lesarri.

Otaño,

En la Sala Consistorial de esta Villa de Pergara á nueve y tres de Febrero de mil ochocientos cuarenta y cuatro, se reunieron bajo la presidencia del presidente del Sr. D. Joaquin de Yrazabal Alcalde Constitucional de la misma, los Señores D. Juan Franco de Benitez teniente de Alcalde D. José Blanco, D. José Maria Otaño y D.n Agustin de Arambury Regidores y el Sor. Sindico D.n Purriqui de Orien que son la mayor parte de los que componen el Ayuntam.to Constitucl. de esta agregada Villa, y estando reunidos se procedió á la lectura del acta anterior que fué aprobada y en seguida se tuvieron los acuerdos sigtes

En arreglo á la Real orden de diez del presente mes de la que se dió cuenta en la sesion anterior, debiendo reunirse los Vecinos Concejantes millaristas el dia veinte y cinco del corrte para el efecto de hacer la eleccion de los nuevos Concejales se acordó dirijir una convocatoria á los comprendidos en el rol de dicha acta anterior invitandoles para la citada reunion que se verificará en la Sala Consistorial de esta Villa á las nueve en punto de la mañana del dia señalado.

Se leyó en seguida un memorial de D. Martin José de Benitez Promotor Fiscal del Juzgado de primera instan

tancia de este Partido, en que pide un atestado de su conducta moral y politica asi como de la reputacion que goza en el egercicio de su profesion, y se dispuso contender á continuacion de otro memorial haciendo expresion de cada uno de los extremos que abraza, y desea el interesado.

Igualmte. dio conocimto. del oficio de contestacion del Sr. Gefe Politico á la consulta que en la Sesion última se acordó dirijir á S.E. sobre las dudas que ocurrieron á esta Corporacion relativamte. al modo de hacer las elecciones de los Concejales y su vista de las aclamaciones q. contiene dho oficio, creyó conveniente el Congreso formar expedte. de todas las comunicaciones q. con este motivo se han recibido para dar cuenta al Ayuntamiento gral el dia de su reunion.

Los Señores Teniente de Alcalde y Pror Sindico hicieron presente al Congreso que habiendo reconocido el terreno concegil inmediato al Barrio de Ispiñida, observaron que se habian egecutado algunas plantaciones de arboles, y segun noticias por algunos de dho Barrio, sin que hubieren obtenido el beneplacito del Ayuntamto. En su vista se acordó hacerseles á los plantadores previniendoles que la Villa se hace cargo de los arboles ya plantados, mediante su abono correspondte. á juicio de inteligentes, siempre que se acomoden á esta proposicion, debiendo en caso negativo desempar el terreno recojiendo cada interesado los q. le pertenecen.

Con lo cual se dió fin á esta acta que firmó el Señor Presidente en union con los demas y el infrascrito Secro

El Presidente.

Yrozcibal

Benitua

Atano

Aramburu

Orbiso

Blanco

El Secretario
Juan Ramon
de Lesarri.